

Legislación

Fecha Publicación

13-12-2017

Ámbito

España

Tema

Seguridad Alimentaria

Sector

51. Plaguicidas

Título

Enmiendas al Anexo III del Convenio de Róterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Decisiones RC-8/2, RC-8/3, RC-8/4 y RC-8/5, adoptadas en Ginebra el 5 de mayo de 2017.

Link



Palabras clave

plaguicidas y productos químicos peligrosos